

NOTA DE PRENSA

COMISIÓN DE REFORMA RECIBE RESPALDO DE CENTRALES SINDICALES Y ASOCIACIONES DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS

- *Presidenta de la Comisión, Carmen Omonte, reiteró compromiso de todos los congresistas integrantes de la Comisión para garantizar pensiones justas y dignas*
- *Gremios destacan que “por primera vez se escuche a los trabajadores y pensionistas para hacer una ley consensuada con la masa laboral”*

Un importante respaldo de los gremios laborales y entes que agrupan a miles de pensionistas y jubilados del país recibió la Comisión de Reforma Integral del Sistema Previsional Peruano, que preside la congresista Carmen Omonte Durand, durante reunión desarrollada en el Congreso de la República.

Teniendo como escenario la Sala Raúl Porras Barrenechea, los secretarios generales y principales dirigentes de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), la Confederación de Trabajadores Estatales (CTE), la Central de Trabajadores del Perú (CTP), la Central Unitaria de Trabajadores del Perú (CUT) y la Central Autónoma de Trabajadores del Perú, saludaron y felicitaron el trabajo y avances que viene logrando la Comisión.

La Central Nacional de Jubilados y Pensionistas (CENAJUPE), la Asociación Nacional de Defensa y Protección de los Pensionistas del Perú (ADEPP) y la Asociación Nacional de Cesantes y Jubilados de Educación del Perú (ANCIJE) también se sumaron al respaldo y animaron a los integrantes de la Comisión “a seguir trabajando para quebrar los abusos que se dan en el actual sistema pensional y lograr que todos los peruanos, sin excepciones, por fin alcancen pensiones justas cuando lleguen a jubilarse”.

“Es la primera vez que se hará en el país una ley escuchando a los trabajadores, consensuada con nosotros y no de espaldas a la masa laboral, eso reconocemos y saludamos”, manifestó el secretario general de la CTE-Perú, Domingo Cabrera Toro.

Por su lado, Carmen Omonte, quien estuvo acompañada del vicepresidente de la Comisión, Jorge Vásquez, agradeció el valioso gesto social y reiteró el compromiso de todos los congresistas integrantes de la Comisión para garantizar **“pensiones justas y dignas, a pesar de la desinformación que intentan sembrar quienes sienten que se les acabó la ‘fiesta’ y han defraudado las expectativas de millones de peruanos, incluso abandonándolos en los momentos más difíciles”**.

El nuevo modelo del Sistema Previsional Peruano, aprobado por la Comisión, se basa en un esquema multipilar integrado por tres pilares: un pilar base o un primer piso de prevención de pobreza, no contributivo, que garantiza pensiones universales, cuya cobertura se ampliará progresivamente de acuerdo con la sostenibilidad fiscal; un segundo pilar contributivo que garantiza pensiones seguras (mínimas) o, para quienes no cumplan con los requisitos, proporcionales a los aportes que hayan realizado; y un tercer pilar de ahorro voluntario que permite a los afiliados mejorar sus pensiones y capitalizar sus fondos con o sin fin previsional.

Lima, 14 de octubre de 2020

Contacto de Prensa: 966 812 086